



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA, DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, EXPRESIÓN GRÁFICA, INGENIERÍA CIVIL

GUÍA DOCENTE 2016-2017
TRABAJO FIN DE GRADO

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5916

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA
APLICADA, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, EXPRESIÓN GRÁFICA,
INGENIERÍA CIVIL

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

TODOS LOS PROFESORES DEL GRADO

4.b Coordinador de la asignatura

VANESA DELGADO BENITO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CUARTO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA, DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, EXPRESIÓN GRÁFICA, INGENIERÍA CIVIL

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los aprobados en el Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2014: “Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster”
<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=253376>.
BOCYL 14 abril de 2014: RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

10

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

El trabajo Fin de Grado que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio supone la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias tanto generales como específicas, de las que se formulan en este Plan de estudios. El estudiante deberá poner en juego habilidades de orden superior que impliquen entre otras ejercer responsabilidades, adquirir compromisos personales, poner en práctica hábitos de trabajo individuales o de grupo, mostrar dominio interdisciplinar de las materias y mostrar capacidades comunicativas.

Instrumentales:

- T-1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- T-5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-7. Capacidad de resolución de problemas.
- T-8. Toma de decisiones.

Personales:

- T-13. Razonamiento crítico.
- T-14. Compromiso ético.

Sistémicas:

- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-17. Creatividad.
- T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T-21. Motivación por la calidad.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Describir y analizar situaciones y contextos pedagógicos apoyados en las aportaciones de las ciencias de la educación. 2. Elaborar valoraciones críticas de las actuaciones pedagógicas. 3. Describir y valorar programas de mejora e incluir aportaciones personales si las hubiera. 4. Analizar las formas de cooperación con la comunidad educativa y realizar alguna propuesta de mejora. 5. Expresarse oralmente y por escrito con calidad y rigor suficientes. 6. Presentar de forma ordenada y coherente las evidencias documentales. 7. Describir las fases del proceso de aprendizaje seguido, destacando las actuaciones tanto autónomas como las de grupo así como los proyectos emprendidos. 8. Presentar evidencias, a través de la documentación y las exposiciones orales, de que conoce y asume la responsabilidad social de la profesión. 9. Discutir, debatir y responder con argumentos claros sobre las observaciones y preguntas formuladas por el Tribunal.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Elección de una herramienta para la recopilación y presentación de la trayectoria académica, actividades de aprendizaje y evaluación (Portfolio, blog, presentaciones...). Diseño y aplicación de un proyecto de Investigación aplicada, y/o estudio comparativo, diseño organizativo, evaluaciones, intervención real. a situaciones y/o problemas propios de función pedagógica en los distintos entornos de realización de las prácticas: planteamiento de problemas, fundamentación, diseño, recolección e interpretación de datos, conclusiones, elaboración de informes, etc. Orientaciones para la presentación, defensa (o justificación) y debate del Trabajo Fin de Grado.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA American Psychological Association, (2015) Basics of APA Style Tutorial, APA, http://www.apastyle.org/learn/tutorials/basics-tutorial.aspx. BUAH (Biblioteca Universidad de Alcalá), (2015) Guía con ejemplos - Referencias bibliográficas Style APA 6th edition, Guía de referencia, Universidad de Alcalá, http://www.uah.es/biblioteca/documentos/Ejemplos-APA-BUAH.pdf. Castelló, Montserrat; Miras, Mariana; Solé, Isabel; Teberosky, Anna; Iñesta, Anna y Zanotto, Mercedes, (2013) Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias, Graó, Barcelona, 978-84-7827-477-4, http://



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA, DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, EXPRESIÓN GRÁFICA, INGENIERÍA CIVIL

books.google.es/books?id=D150ZHoztwkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

García Sanz, Mari Paz y Martínez Clares, Pilar, (2012) Guía Práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, 978-84-8371-973-2, <https://books.google.es/books?id=hltViMDHNZcC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

Zavala Trías, Sylvia, (2012) Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición, UMET, <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

The University of Sydney, Cómo citar y elaborar referencias bibliográficas, CRUE, <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas>.

The University of Sydney Library, El plagio y la honestidad académica, CRUE, <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio>.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	3	0	3
Clases prácticas		0	0	0
Exposiciones, seminarios	Todas	5	0	5
Realización de trabajos e informes	Todas	0	190	190
Asistencia a tutorías	Todas	25	5	30
Preparación de la evaluación	Todas	5	17	22
Total		38	212	250



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA, DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, EXPRESIÓN GRÁFICA, INGENIERÍA CIVIL

12. Sistemas de evaluación:

El alumno tendrá designado un profesor tutor que le orientará y ayudará a lo largo del todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado.

El procedimiento de evaluación del Trabajo Fin de Grado constará de diferentes fases:

En la primera, el alumno aportará un dossier con el Trabajo Fin de Grado dirigido por el tutor de la Universidad que acredite la adquisición de competencias y los resultados y de su aprendizaje a lo largo de la carrera, que estará a disposición del tribunal formado por, al menos tres docentes del título. El alumno deberá subir en sus comunidades relativas al TFG un PDF con el trabajo presentado.

La segunda parte consistirá en la exposición oral de las líneas principales del mismo ante el tribunal, su evolución y trayectoria a lo largo del período de estudios, el estudiante expondrá los resultados de su trabajo desarrollado y responderá a las preguntas de los miembros de la Comisión de Evaluación.

La calificación final será el resultado de realizar la media ponderada entre las notas aportadas por el tutor y las atribuidas a la presentación y defensa del TFG por parte de la Comisión de Evaluación o Tribunal. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno/a alcance una calificación mínima de 5 en cada una de las fases.

Si el estudiante no superase alguna de las fases, la calificación global será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Las pautas de elaboración y defensa del TFG están recogidos en el Plan del Trabajo Fin de Grado que se encuentra disponible en la plataforma Moodle UBVirtual y en el sitio web del Grado: http://bit.ly/TFG_PedagogiaUBU

Toda la información relativa al Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos está disponible en: http://bit.ly/Reglamento_EvaluaciónUBU



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA, DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, EXPRESIÓN GRÁFICA, INGENIERÍA CIVIL

Procedimiento	Peso
Valoración de la Memoria y trabajo según pautas del tutor	40 %
Proceso de elaboración e implicación en el TFG (seguimiento, asistencia y participación en reuniones programadas con el tutor) y Calidad científica	20 %
Exposición y defensa del proyecto: ante tribunal	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

No procede

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la Plataforma Moodle UBUVirtual estará disponibles todos los materiales y recursos necesarios, destacando el Plan de Trabajo para la realización del Trabajo Fin de Grado.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO/ESPAÑOL